



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 30 de Diciembre de 2022

Tomo III

Número 24 Ordinario

Décima Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

ÍNDICE

MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA REFORMA AL ARTÍCULO TERCERO DEL ACUERDO POR EL QUE SE INSTITUYE EL RECONOCIMIENTO AL VALOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE OTHÓN P. BLANCO. -----PÁGINA.-3

MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO. -----PÁGINA.-5

MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO COMO NUEVO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO AL CAPITÁN DE NAVIO IM DEM. ALBERTO MARTÍN PEREA MARRUFO. -----PÁGINA.-7

MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS; DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON EL OBJETO DE CREAR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y CONSULTIVA DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, LA DELIMITACIÓN DE ATRIBUCIONES DE LA UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO LA DELIMITACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FACULTADES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSERTO EN LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL CIUDADANO ALBERTO ARELLE SERGENT, SÍNDICO MUNICIPAL. -----PÁGINA.-9

MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL SEGUNDO RESOLUTIVO DEL ACUERDO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PERIODO 2021-2024, PARA OTORGAR A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO, UN PLAZO MAYOR PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE EDIFICACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR, MISMA QUE FUE APROBADA EN LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. -----PÁGINA.-34

MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MISMA QUE FUE APROBADA EN LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. -----PÁGINA.-36

MUNICIPIO DE COZUMEL. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----PÁGINA.-168



MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO COMO NUEVO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO AL CAPITÁN DE NAVIO IM. DEM. ALBERTO MARTÍN PEREA MARRUFO.

El Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, periodo 2021-2024, con fundamento en lo que los artículos 1, 115 y demás aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1,126,133,145 y demás aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1, 2, 3, 65, 66 fracción I incisos h) , 90 fracciones I, III, VIII y IX, 227 y demás aplicables de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 1,2, 153 y demás aplicables del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Othón P. Blanco; 1, 25 fracción VII y XI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Othón P. Blanco; artículos 1, 33 fracción II, 60, 77 y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, se emite el siguiente:

ACUERDO

Primero - Se aprueba el nombramiento como nuevo Director de Seguridad Pública y Tránsito del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco al Cap. Nav. IM. DEM. Alberto Martín Perea Marrufo.

Segundo. - Se autoriza a la presidenta Municipal, Yensunni Idalia Martínez Hernández, para que, en la presente Sesión de Cabildo, tome la protesta de ley al Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.

Tercero. - Se instruye a la Oficialía Mayor del Municipio de Othón P. Blanco, para que se encargue de realizar todos y cada uno de los actos tendientes a la emisión del Nombramiento señalado en el Punto de Acuerdo Primero.

Cuarto. - El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por los integrantes del Honorable Ayuntamiento.

Quinto- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal, así como en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo para los efectos legales que haya lugar.

Series of horizontal lines for signature or stamp, with a handwritten mark on the right side.



MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO A LOS 25 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

LA QUE SUSCRIBE **YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 90 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y 25 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

PROMULGO

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO COMO NUEVO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO AL CAPITÁN DE NAVIO IM. DEM. ALBERTO MARTÍN PEREA MARRUFO. MISMO QUE FUE APROBADO EN LA VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO PARA EL PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, PUBLÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY

ATENTAMENTE

YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.

EL QUE SUSCRIBE **ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 62 Y 120 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, 38 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO Y 30 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

CERTIFICO

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTANTE DE una (01) FOJA (S) ÚTIL (ES), CORRESPONDEN AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO COMO NUEVO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO AL CAPITÁN DE NAVIO IM. DEM. ALBERTO MARTÍN PEREA MARRUFO. MISMO QUE FUE APROBADO EN LA VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO PARA EL PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, MISMO (S) QUE CONCUERDA (N) CON SU ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA (N) EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

ATENTAMENTE

ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.